

Honorable Junta

Municipal



Asunción

Nº 3001

LA HONCRABLE JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

Art. 1º.- Rectificar el nombre consignado en el artículo 13, inciso 186 de la Ordenanza Nº 6.117, de fecha 13 - de Abril de 1.967, debiendo decir Mayor AGILLO AYA LA, en lugar de Mayor Aquiles Ayala.

Art. 2º.- Comuníquese al D.E.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Junta Municipal de Asunción, a los veinte y cuatro días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y nueve.

Beatrix Caballero de Icaza
BEATRIZ CABALLERO DE ICAZA
Secretaria

mh.

H. JUNTA MUNICIPAL

ROBERTO GONZALEZ RIOBOO
Presidente.

ASUNCION